

19 2 9 3 7

10 MAY.



PATENTE DE INVENCION

F. 1.348

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en hornillas eléctricas".

192937

SOLICITANTES: TECHAG, A.G. domiciliados en
Utoquai 31, Zurich, Suiza.

- La presente invención tiene por objeto perfeccionamientos en hornillas eléctricas, caracterizándose por el hecho de que comprende dos cuerpos caloríferos y dos placas de calefacción que están dispuestas de modo que se pongan una
5. enfrente de otra en su posición de empleo, yendo una de estas placas sujeta sobre dos estribos y lleva montada en forma giratoria una placa de maniobra acodada a la que vá adaptada en forma articulada, la otra placa de calefacción, yendo alimentadas estas dos placas por unos conductores accionados
10. por un interruptor común.

10 MAY



El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución de los perfeccionamientos en hornillas objeto de la presente invención.

La Fig. 1 es una vista lateral en alzado.

15.

La fig. 2 es una vista en planta de los mismos.

La fig. 3 es un esquema de las conexiones.

La hornilla representada en los dibujos consta de una placa de calefacción 1 sujeta, por medio de una caja o cárter 2, a dos estribos 3 y 4; en este cárter 2 vá alojado el cuerpo calorífero 18 de la placa 1; uno de los extremos de esta última vá provista de dos ejes 5 que llevan una palanca de maniobra de dos brazos acodada 6: esta última, por medio de dos pivotes 7 lleva una placa de calefacción 8 que vá dispuesta de modo que se ponga enfrente de la placa 1 en su posición de empleo. Con este objeto, los ejes de los pivotes 7 determinan una recta que pasa por la proximidad del centro de gravedad de la placa 8. El cuerpo calorífero 19 de esta última, vá alojado en un cárter 10 en el que, por medio de dos tornillos 11 vá sujeta una brida 12 que puede servir de apoyo, cuando la placa 8 se vuelve para desprender la placa 1.

20.

25.

30

35.

Los dos brazos de la palanca 6 ván provistos de dos deslizadores 13 en los que ván enganchadas dos espigas 14 correspondientes sujetas a uno y otro lado de la placa 8; el conjunto está dispuesto de modo que limite los desplazamientos angulares de la placa 8 sobre la palanca 6.

40.

En el estribo 3 hay dispuesto un cárter 15 cuya pared exterior lleva una toma de corriente 16 que vá unida a un suministro de electricidad 20 y, un interruptor 17 puede accionar la alimentación ya sea del cuerpo calorífero 18 de la

19 29 37

- 3 -

10 MAY.



placa 1, o ya sea el cuerpo de calefacción 19 de la placa 8 o por último, ya sean los dos cuerpos caloríferos 18 y 19 simultáneamente.

45. Los conductores que alimentan el cuerpo calorífero 19 en el cárter 10 van alojados entre este último y la caja o cárter 15 en un tubo deformable 21.

Un tope 22 sujeto en el extremo de la placa 1 que lleva la palanca de maniobra 6 puede también sostener la placa 8 cuando se invierta esta última.

50. La hornilla representada se utiliza como sigue:

Se coloca, por ejemplo un trozo de carne 23 en la placa de calefacción 1, después se aplica la placa 8 sobre este trozo 23 por medio de la palanca 6, estando conectados los cuerpos calefactores 18 y 19 al suministro de corriente 20 por medio del interruptor 17. Cuando la cocción ha terminado, 55. la palanca 6 se desplaza en el sentido de la flecha 24, por ejemplo, hasta la posición 25 según la cual, uno de los extremos de la placa 8 se apoya sobre la placa 1, pudiendo inmovilizarse esta última en dicha posición; la superficie 60. de la placa 1 queda entonces desprendida y puede retirarse el trozo 23.

La palanca 6 puede también desplazarse en el sentido de la flecha 24 hasta que la brida 12 descansa en un soporte o hasta que la placa 8 se apoya sobre el tope 22.

65.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar 70. que el invento corresponde a una patente presentada en Suiza

19 2 9 3 7 10 MAY

- 4 -



con fecha 15 de mayo de 1949, nº 42.556 acogíendose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN HORNILLAS ELECTRICAS"; caracterizándose por lo siguiente:

75. 1ª.= Perfeccionamientos en hornillas eléctricas, caracterizándose por el hecho de que comprenden dos cuerpos caloríferos y dos placas de calefacción dispuestas de modo que se pongan una enfrente de otra en posición de empleo, yendo una de estas placas sujeta sobre dos estribos y lleva montada en forma giratoria una palanca de maniobra acodada a la que vá adaptada en forma articulada la otra palanca de calefacción, estando estas placas alimentadas por unos conductores accionados por un interruptor común.

80. 2ª.= Perfeccionamientos en hornillas eléctricas, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque la palanca acodada de maniobra vá provista de dos deslizadores en los que ván enganchadas unas espigas correspondientes sujetas a uno y otro lado de la placa de calefacción que vá adaptada en forma articulada, con objeto de limitar el giro de esta última.

85. 3ª.= Perfeccionamientos según reivindicación 1ª, caracterizándose por el hecho de que la palanca de maniobra vá montada en forma articulada en uno de los extremos de la placa fija.

90. 4ª.= Perfeccionamientos según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizándose por el hecho de que la placa fija vá provista de un tope en el extremo en que lleva la palanca de

95. 100.

19 29 37

- 5 -

10 MAY



maniobra, estando este tope destinado a sostener la placa móvil, cuando se invierta esta última.

105. 52.= Perfeccionamientos en hornillas eléctricas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e. ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 de mayo de 1950.

TECHAG, A.G.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO

192937

192937

Fig. 3

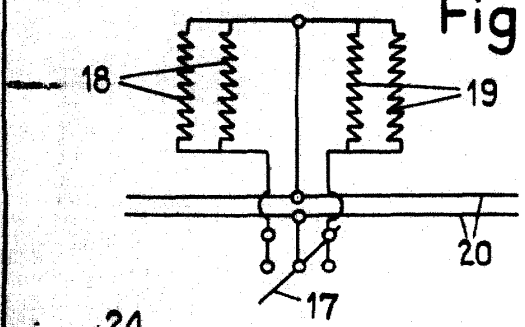


Fig. 1

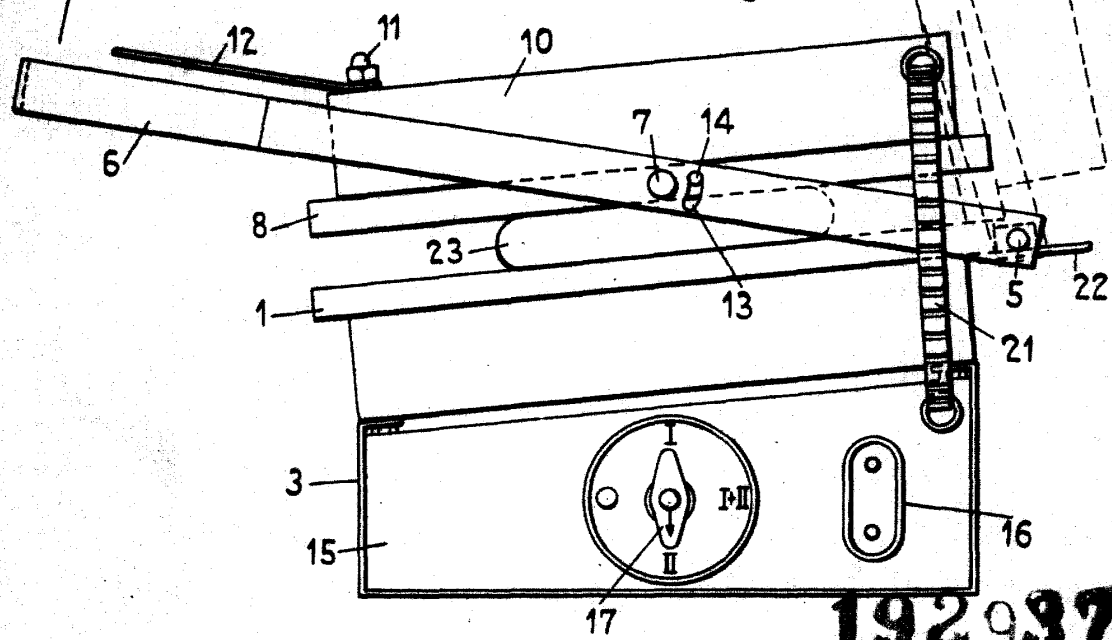
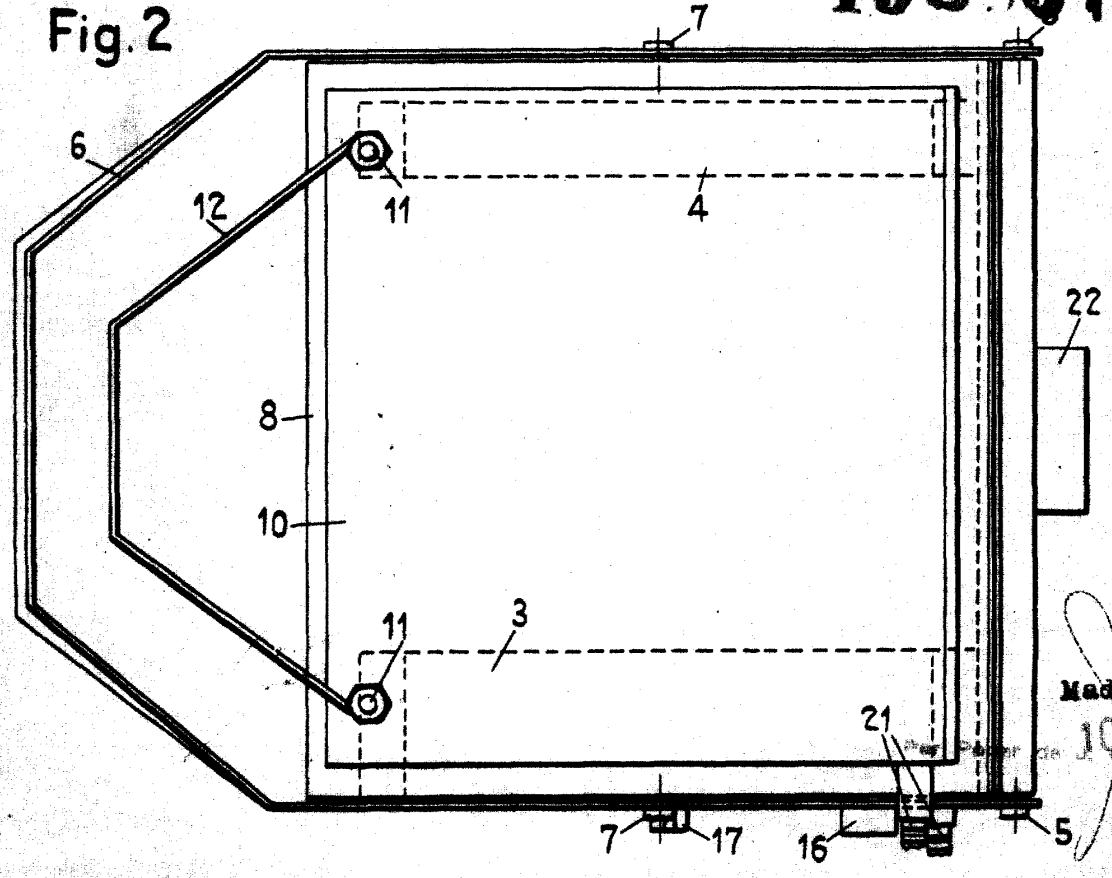


Fig. 2



Madrid, 10/24/1950
 PATENT OFFICE
 ACEN